

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12550** TARRAGONA

Edicto

D. Joan Holgado Esteban, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona,

Por el presente hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 156/2013 se ha dictado en el mismo acto en fecha 20/03/13 auto de declaración y de conclusión del concurso voluntario por insuficiencia de masa activa, de D. Javier Juan Cruzado Garrit, con domicilio en Avda. de la Rápita, 74, 3.º B, de Amposta (Tarragona), y DNI 47.621.525-W. Y en el que se ha acordado la publicación de dicha resolución por medio de edictos, la comunicación al Juzgado Decano de Tarragona y el libramiento por duplicado al Registro Civil de Tortosa a los que se acompañará testimonio de esta resolución.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Tarragona, 20 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130015401-1